



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 15  
MADRID 28046

Madrid a 28 de junio de 2006

Muy señores nuestros,

MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, como entidad gestora de los fondos de inversión denominados "ING DIRECT FONDO NARANJA IBEX 35, FI" (nº de registro 2549), "ING DIRECT FONDO NARANJA EURO STOXX 50, FI" (nº de registro 3244) e "ING DIRECT FONDO NARANJA STANDARD & POOR'S 500, FI" (nº de registro 2240), comunica como HECHO RELEVANTE, que se ha procedido a cambiar la hora límite de aceptación de órdenes cursadas por los partícipes de las 14 horas a las 17:30 horas.

En consecuencia, todas aquellas órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil aquellos comprendidos de lunes a viernes que no sean festivos en la localidad de domicilio de la entidad gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Esta modificación en los referidos fondos de inversión entrará en vigor una vez se hayan inscrito en la CNMV los folletos actualizados de los mismos.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Arantzazu González Benítez  
**MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**